

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT
SUBPROGRAMA DE BECAS DOCTORALES Y POSTDOCTORALES
DOCTORADO EN ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CONOCIMIENTO – EMBAJADA DE FRANCIA 2020
CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE SENACYT, IFARHU Y LA EMBAJADA DE FRANCIA EN PANAMÁ No. 27-2018, DE 4 DE JUNIO DE 2018
Resolución del Consejo Nacional del IFARHU No. 258 del 23 de agosto de 2017, por medio de la cual se adopta el Reglamento de Becas
IFARHU-SENACYT**

DIRIGIDA A: Personas de nacionalidad panameña con grado de maestría, interesados en adquirir un título doctoral en Francia, en las áreas establecidas en el anuncio de la Convocatoria.

Nota: Para este programa el participante no necesita disponer del conocimiento del idioma francés al momento de la aplicación. El programa prevé un ciclo completo de formación y aprendizaje del idioma en Panamá

****Los estudios previos deberán tener una duración mínima de cuatro años de licenciatura y dos de maestría.**

OBJETIVO: Este programa tiene como objetivo mejorar la calidad de la gestión del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante la formación profesional en áreas de ciencia, tecnología y en investigación en otras áreas del conocimiento de interés para el país.

ÁREAS TEMÁTICAS:

1. CIENCIAS AGROPECUARIAS
2. CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
3. INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
4. ENERGÍA, ENERGÍAS RENOVABLES, MEDIO AMBIENTE
5. TRATAMIENTOS DE AGUAS Y DESECHOS
6. BIOTECNOLOGÍAS, NANOTECNOLOGÍA
7. LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
8. ECO CONSTRUCCIÓN
9. INDUSTRIA ALIMENTICIA Y BIO RECURSOS

El programa prevé un ciclo completo de formación y aprendizaje del idioma francés en un centro de idioma recomendado por la SENACYT y la Embajada de Francia en Panamá.

Si el estudiante no termina el curso de francés deberá rembolsar el costo del mismo.

**** El aspirante debe presentar certificación del nivel de inglés si el programa de estudio lo tiene en sus requisitos de admisión.**

DURACIÓN: La duración de la beca será de acuerdo con el plan de estudio del doctorado a cursar, más el ciclo del idioma.

MONTOS: Las becas podrán tener una asignación anual de hasta B/. 60,000.00 y la asignación total de la beca no podrá exceder la suma de B/. 250,000.00. El presupuesto se elaborará según los rubros y la tabla de asignación de fondos publicada en la página web de la SENACYT.

*Cada aspirante debe incluir tres sugerencias de universidades en Francia que ofrezcan doctorados en el área escogida, las mismas deberán ser exclusivamente de las **instituciones dependientes del Ministerio francés de Educación Superior, Investigación e Innovación**. SENACYT se reserva la facultad de recomendar la universidad de acuerdo a otras opciones que considere.

REQUISITOS

Los candidatos deben ser panameños:

1. Completar el formulario de solicitud.
2. Copia del título universitario a nivel de maestría.
3. Copia de los créditos que reflejen un índice académico mínimo de 2.00/3.00 o equivalente.
4. Estar Paz y Salvo con el IFARHU. Como evidencia podrá adjuntar el paz y salvo tramitado a través de la plataforma Panamá Tramita o gestionado directamente en el IFARHU.
5. Estar Paz y Salvo con la SENACYT. Deberá completar el formulario de paz y salvo publicado en los documentos de la convocatoria y adjuntar a la aplicación. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la aplicación si se encuentra paz y salvo con la institución.
6. Copia de cédula por ambos lados.
7. Copia del Programa Académico y tres (3) universidades donde se puedan cursar las mismas deberán ser exclusivamente de las **instituciones dependientes del Ministerio francés de Educación Superior, Investigación e Innovación**.
8. Presentar un ensayo motivacional que describa el impacto de los estudios a realizar en el país máximo de hasta 3 páginas.
9. Presentar tres cartas de referencia académicas o en experiencias en investigaciones realizadas.
10. Declaración Jurada firmada que ha leído y aceptado el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT.
11. Hoja de vida.
12. Presentar certificación del nivel de inglés si el programa a cursar exige este requisito.

Los aspirantes deben entregar toda la documentación que aparece en la lista de verificación de la página web de la SENACYT.

Nota: Los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple.

****De ser beneficiado:**

- Deberá presentar los documentos debidamente traducidos al idioma francés, por Traductor Público Autorizado y debidamente legalizados (apostillados o por vía consular).
- Deberá presentar certificación de buena salud física emitida por personal idóneo y certificación de salud mental emitido por un personal idóneo (psiquiatra).

FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 8 DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS: 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 HASTA LAS 3:00 P.M. HORA EXACTA

***Los estudios académicos en Francia estarán iniciando en el mes de septiembre 2021, previa aprobación del curso de francés en Panamá.**

Conoce más sobre sobre la convocatoria en el WEBINAR que se llevará a cabo el día 23 de octubre a las 2:00 p.m.

DOCUMENTACIÓN: Los documentos podrán ser entregados en formato digital a la dirección de correo electrónico doctoradofr@senacyt.gob.pa hasta la fecha y hora de cierre correspondiente (los archivos adjuntos no deben exceder de 10 MB).

La documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los formularios del Programa de Becas IFARHU-SENACYT. Los criterios de selección, y demás información del Programa están descritos en el Reglamento y estarán disponibles en la página Web de la SENACYT www.senacyt.gob.pa.

EVALUACIÓN La evaluación de las solicitudes será realizada por una Comisión de Evaluación Externa a la SENACYT. La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación hace uso de especialistas nacionales e internacionales idóneos por área, modalidad o convocatoria, según sea el caso. La asignación de cada solicitud será realizada al azar para minimizar sesgos. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflicto de interés y suscribir una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las solicitudes que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones.

Es responsabilidad del proponente y no de la SENACYT asegurarse que la propuesta recibida esté completa y entregada en el (los) plazo(s) previsto(s).

CONSULTAS: embfr@senacyt.gob.pa o al 517-0014, ext. 1154 o 517-0154.